CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Comprometidos con la gente

INFORME TÉCNICO - Fecha: 06/06/2024

CONTRATACIÓN DIRECTA – PAC N°18/2024 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE DISPENSADORES DE AGUA FRIA/CALIENTE PARA LA DIRECCIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E. – SEGUNDO LLAMADO" ID 436.643

	PAMAQ S.A.
Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia requerida	
1. Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (MANTENIMIENTOS DE DISPENSADORES DE AGUA) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas acompañados de las documentaciones que avalen el cumplimiento satisfactorio. Dichos contratos deberán corresponder a los años 2020, 2021 y 2022 deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	**CUMPLE (SIPE)**
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	
1. Declaración jurada en la cual el oferente manifiesta que cuenta con la capacidad de proveer en tiempo y forma los servicios solicitados en las especificaciones técnicas.	**CUMPLE**
2. Declaración jurada en la cual oferente manifiesta que será de entera responsabilidad del mismo, todos los daños a los bienes de la convocante, proveniente de hechos u omisiones voluntarios e involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante	**CUMPLE**
3. Constancia de visita e inspección de los equipos instalados en la Dirección General de los Registros Públicos, en caso de no realizar la visita deberá presentar declaración jurada de que conoce los equipos instalados en el sitio de la prestación del servicio	**CUMPLE**
4. Autorización del fabricante en idioma español o debidamente traducido por traductor publico matriculado, para representantes, distribuidores y sub - distribuidores de los productos ofrecidos.	**CUMPLE**
Para Representantes debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como representante de la marca, dichos documentos deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público	**CUMPLE**
Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay	
Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos: Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado de la marca ofertada en la cual lo autoriza a nombrar sub - distribuidores. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.	
Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS. Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor.	
5. Declaración Jurada en la cual el oferente se compromete a cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas	**CUMPLE**
CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**Solicitar Especificaciones Técnicas**

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA

Lirian Fabiola Paredes
Jefatura del Departamento

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA

07 JUN. 2024

Firma: Hora: 11:34
Aclaración:

Lic. Claudia Vera
Corte Suprema de Justicia